

JUSTICIA | DIGITAL

El Colegio de Abogados mejora su comunicación con una nueva aplicación

La 'app', exclusiva para colegiados, permite la notificación de incidencias



Un instante de la presentación de la aplicación móvil. / TOMÁS FERNÁNDEZ DE MOYA

C. DE LA CRUZ / CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados de Ciudad Real cuenta con una nueva herramienta para aumentar y mejorar la comunicación entre los letrados y la propia institución colegial, una 'app' denominada ComunicaCR.

El decano del Colegio, Cipriano Artechte, señaló ayer que esta aplicación móvil permitirá favorecer el intercambio entre los abogados, resaltando el apartado de notificación de incidencias en los diferentes juzgados de la provincia, ya sean retrasos o cualquier otra situación que pueda surgir durante los procesos. En esta casuística, Artechte señalaba que «si un profesional padece un retraso será el Colegio el que de manera institucional se ponga en contacto con el juez, la Audiencia o la Fiscalía». Así, se puede conocer si se trata de una incidencia puntual o si en cambio es un acontecimiento prolongado en un determinado periodo de tiempo.

Asimismo, Artechte también destacó la reserva de despachos en las propias instalaciones del Colegio como una de las funcionalidades que más aceptación pueden tener.

Esta aplicación, disponible para sistemas Android e iOS, ha sido desarrollada por la empresa osense Ecomputer, cuyo director general, Enrique Sempériz, desgranaba su uso, sólo accesible para los 1.300 colegiados de la provincia. En el menú aparece la notificación de incidencias, la reserva de espacios, un calendario de eventos, directorio de juzgados, teléfonos, formación, galería de imágenes y enlaces directos a normativa y revistas jurídicas.

Esta app ya se ha puesto a disposición de los colegios de León, Lugo y Talavera de la Reina, tal y como señaló Sempériz durante la presentación de esta aplicación, acto en el que estuvo acompañado por el director comercial de Ecomputer, Jorge Castán.

El vicedecano del Colegio, Óscar Ruiz, resaltó la importante transformación digital llevada a cabo desde el 2005, con la dotación de firma electrónica, la confirmación del anticipo de pago, la implantación del Sistema Integral de Gestión de la Abogacía (SIGA), la gestión de los plazos de justicia gratuita y turno de oficio, entre otros puntos. Por delante, la adecuación de una biblioteca y una centralita de guardias para todos los partidos judiciales de la provincia.